ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

PROCEDIMIENTO PARA LA DEVOLUCIÓN DE PAGO POR SERVICIO NO PRESTADO

1. Solicitud dirigida a la Directora del Archivo General de Protocolos haciendo constar los hechos por los cuales solicita la devolución, describiendo el número de Formulario Electrónico de Ingresos - FEI- con el cual realizó el pago, fecha de su emisión y el monto para la devolución.

En caso de solicitar la devolución de más de un Formulario Electrónico de Ingresos -FEI- de la misma persona, hacer una sola solicitud incluyendo todos los formularios.

Tomar en cuenta que la única persona legitimada para reclamar al Archivo General de Protocolos la devolución del pago efectuado por servicios no prestados, es el usuario a nombre de quien se hubiere emitido el recibo correspondiente, quien firmará la solicitud respectiva. Podrá hacerse representar por Carta Poder con firma legalizada o por medio de Mandato de conformidad con la ley. Adjuntar la documentación correspondiente.

(Artículo 3 del Acuerdo número 01/006 de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, modificado por el Acuerdo número 269/2021 de la Presidencia del Organismo Judicial.)

2. Adjuntar original del Formulario Electrónico de Ingresos FEI y original de la boleta de suspensión correspondiente.(En el caso de mandatos).

3. Adjuntar dos fotocopias del Carné actualizado del número del NIT o RTU del interesado (una se adjunta a la solicitud y la otra al formulario para el registro de cuenta monetaria).

4. Adjuntar dos fotocopias de DPI vigente (no se aceptarán los DPI por vencer), en caso de representación legal debe adjuntar copia del nombramiento respectivo actualizado (una se adjunta a la solicitud y la otra al formulario para el registro de cuenta monetaria).

5. Llenar el formulario para el registro de cuenta monetaria del interesado (el cual se adjunta con su instructivo). El número de cuenta debe ser de la persona a nombre de quien se emitió el Formulario Electrónico de Ingresos -FEI-.

6. Es conveniente proporcionar dos números telefónicos donde se le pueda contactar por cualquier inconveniente.

Deben de entregar en el orden siguiente:

1. Solicitud
2. Formulario Electrónico FEI
3. Boleta de Suspensión
4. Fotocopia Carné NIT o RTU (actualizado)
5. Fotocopia del DPI (vigente)
6. Formulario para registro de Cuenta Monetaria
   - **6.1** Fotocopia del DPI (vigente)
   - **6.2** Fotocopia del Carné del NIT o RTU (actualizado)

En el formulario de Registro de Cuenta Monetaria debe llenar únicamente:

- **Fecha de presentación,**
- Marcar con una X **Devolución de Protocolos**
- N**umerales 1 al 6 y 10**.

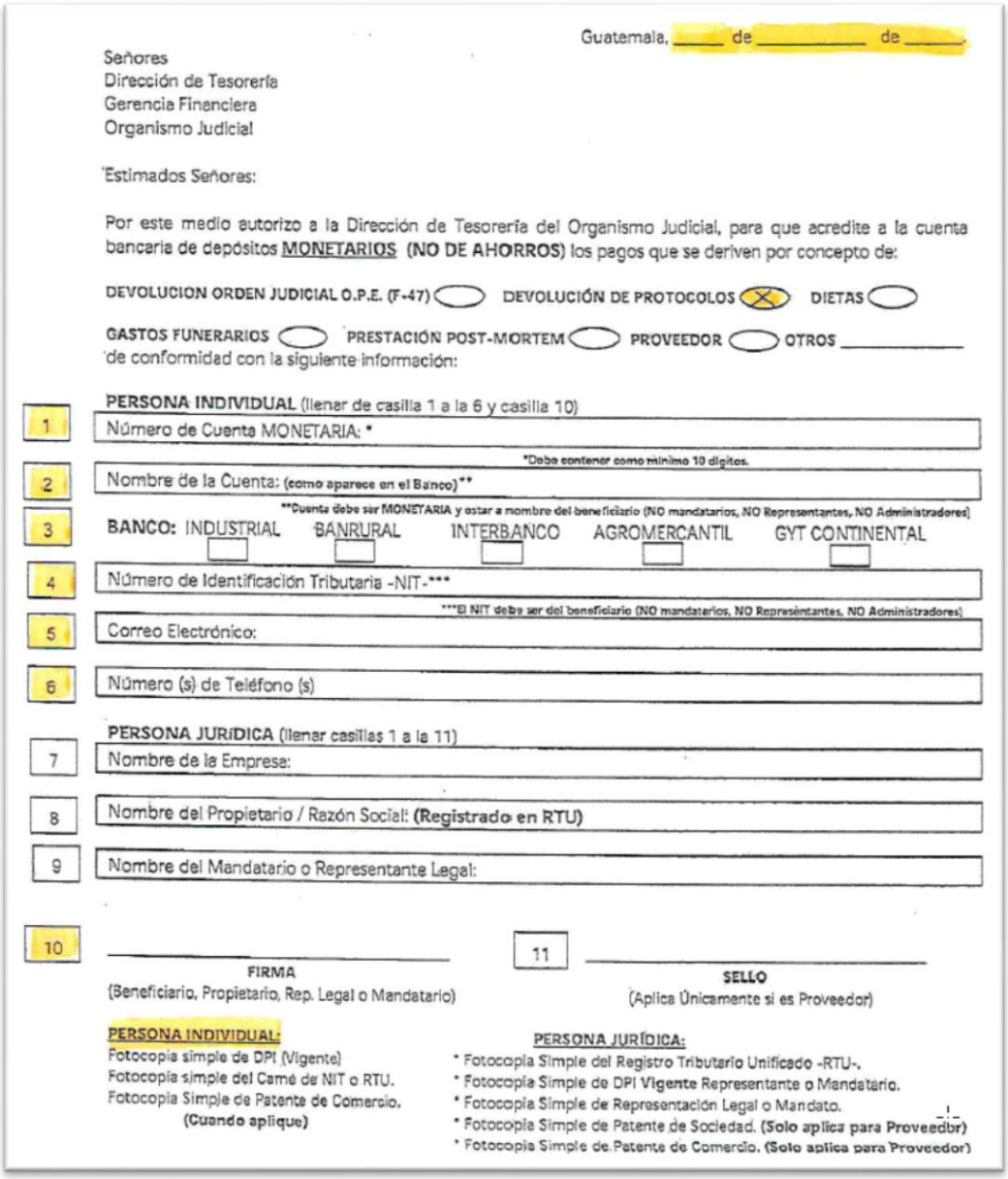

Guatemala, _____ de _____ de _____.

Señores
Dirección de Tesorería
Gerencia Financiera
Organismo Judicial

Estimados Señores:

Por este medio autorizo a la Dirección de Tesorería del Organismo Judicial, para que acredite a la cuenta bancaria de depósitos MONETARIOS (NO DE AHORROS) los pagos que se deriven por concepto de:

DEVOLUCION ORDEN JUDICIAL O.P.E. (F-47) ( ) DEVOLUCIÓN DE PROTOCOLOS (X) DIETAS ( )

GASTOS FUNERARIOS ( ) PRESTACIÓN POST-MORTEM ( ) PROVEEDOR ( ) OTROS _____

de conformidad con la siguiente información:

PERSONA INDIVIDUAL (llenar de casilla 1 a la 6 y casilla 10)

1 Número de Cuenta MONETARIA: *
*Debe contener como mínimo 10 dígitos.

2 Nombre de la Cuenta: (como aparece en el Banco)**
**Cuenta debe ser MONETARIA y estar a nombre del beneficiario (NO mandatarios, NO Representantes, NO Administradores)

3 BANCO: INDUSTRIAL ( ) BANRURAL ( ) INTERBANCO ( ) AGROMERCANTIL ( ) GYT CONTINENTAL ( )

4 Número de Identificación Tributaria -NIT-***
***El NIT debe ser del beneficiario (NO mandatarios, NO Representantes, NO Administradores)

5 Correo Electrónico:

6 Número (s) de Teléfono (s)

PERSONA JURÍDICA (llenar casillas 1 a la 11)

7 Nombre de la Empresa:

8 Nombre del Propietario / Razón Social: **(Registrado en RTU)**

9 Nombre del Mandatario o Representante Legal:

10 _____
FIRMA
(Beneficiario, Propietario, Rep. Legal o Mandatario)

11 _____
SELLO
(Aplica Únicamente si es Proveedor)

PERSONA INDIVIDUAL:
Fotocopia simple de DPI (Vigente)
Fotocopia simple del Carné de NIT o RTU.
Fotocopia Simple de Patente de Comercio.
(Cuando aplique)

PERSONA JURÍDICA:
* Fotocopia Simple del Registro Tributario Unificado -RTU-.
* Fotocopia Simple de DPI Vigente Representante o Mandatario.
* Fotocopia Simple de Representación Legal o Mandato.
* Fotocopia Simple de Patente de Sociedad. (Solo aplica para Proveedor)
* Fotocopia Simple de Patente de Comercio. (Solo aplica para Proveedor)

GUATEMALA, C.A.

GERENCIA FINANCIERA

ÁREA DE CONTROL BANCARIO DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA

FORMULARIO PARA REGISTRO DE CUENTA MONETARIA

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO

Llenar el presente formulario en computadora o letra de molde legible.

Marque con letra X bajo que concepto realiza el trámite en esta tesorería.

1) Colocar el número de la cuenta **MONETARIA (NO Ahorro)** la cual debe contener como mínimo 10 dígitos.
2) Colocar el nombre completo de la cuenta tal y como fue abierta en el banco tomando en cuenta que la misma debe estar a nombre del beneficiario **(NO mandatarios, NO Representantes, NO Administradores)**
3) Marque con una X el nombre del banco a donde pertenece la cuenta Monetaria.
4) Colocar completo el Número de Identificación Tributaria (NIT).
5) Colocar dirección de Correo Electrónico donde pueda ser contactado o se pueda enviar información.
6) Colocar números de teléfono donde se le pueda contactar.
7) Colocar nombre de la empresa a la que representa.
8) Colocar nombre comercial de la empresa a la que representa o nombre del propietario cuando aplique.
9) Colocar nombre del Mandatario, Representante Legal o administrador según corresponda.
10) Firma del solicitante (Beneficiario, Propietario, Rep. Legal, Mandatario o administrador)
11) Colocar Sello de la EMPRESA.

NOTA: El presente formulario debe ser enviado al correo electrónico **registrocuentastesoreria@oj.gob.gt** adjuntando los documentos que correspondan según los apartados descritos.

GUATEMALA, C.A.

GERENCIA FINANCIERA
ÁREA DE CONTROL BANCARIO DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA
FORMULARIO PARA REGISTRO DE CUENTA MONETARIA

Guatemala, _____ de _____ de _____.

Señores
Dirección de Tesorería
Gerencia Financiera
Organismo Judicial

Estimados Señores:

Por este medio autorizo a la Dirección de Tesorería del Organismo Judicial, para que acredite a la cuenta bancaria de depósitos **MONETARIOS** **(NO DE AHORROS)** los pagos que se deriven por concepto de:

DEVOLUCION ORDEN JUDICIAL O.P.E. (F-47) ◯ **DEVOLUCIÓN DE PROTOCOLOS** ◯ **DIETAS** ◯

GASTOS FUNERARIOS ◯ **PRESTACIÓN POST-MORTEM** ◯ **PROVEEDOR** ◯ **OTROS** _____
de conformidad con la siguiente información:

PERSONA INDIVIDUAL (llenar de casilla 1 a la 6 y casilla 10)

1 Número de Cuenta MONETARIA: *

***Debe contener como mínimo 10 dígitos.**

2 Nombre de la Cuenta: **(como aparece en el Banco)** **

****Cuenta debe ser MONETARIA y estar a nombre del beneficiario (NO mandatarios, NO Representantes, NO Administradores)**

3 **BANCO:** INDUSTRIAL ☐ BANRURAL ☐ INTERBANCO ☐ AGROMERCANTIL ☐ GYT CONTINENTAL ☐

4 Número de Identificación Tributaria -NIT-***

*****El NIT debe ser del beneficiario (NO mandatarios, NO Representantes, NO Administradores)**

5 Correo Electrónico:

6 Número (s) de Teléfono (s)

PERSONA JURíDICA (llenar casillas 1 a la 11)

7 Nombre de la Empresa:

8 Nombre del Propietario / Razón Social: **(Registrado en RTU)**

9 Nombre del Mandatario o Representante Legal:

10 _____
FIRMA
(Beneficiario, Propietario, Rep. Legal o Mandatario)

11 _____
SELLO
(Aplica Únicamente si es Proveedor)

PERSONA INDIVIDUAL:
Fotocopia simple de DPI (Vigente)
Fotocopia simple del Carné de NIT o RTU.
Fotocopia Simple de Patente de Comercio.
(Cuando aplique)

PERSONA JURÍDICA:
* Fotocopia Simple del Registro Tributario Unificado -RTU-.
* Fotocopia Simple de DPI **Vigente** Representante o Mandatario.
* Fotocopia Simple de Representación Legal o Mandato.
* Fotocopia Simple de Patente de Sociedad. **(Solo aplica para Proveedor)**
* Fotocopia Simple de Patente de Comercio. **(Solo aplica para Proveedor)**

NOTA: El presente formulario debe ser enviado al correo electrónico **registrocuentastesoreria@oj.gob.gt** adjuntando los documentos que correspondan según los apartados anteriormente descritos.